

REGLAMENTO DE PAGOS CICLO ESCOLAR 2018-2019

Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico en Intérprete Traductor

1. Cumplir con los pagos de colegiatura en base a la siguiente tabla.

NIVEL ESCOLAR	COLEGIATURA **	PAGO PUNTUAL CON VENCIMIENTO AL DÍA 10 DE CADA MES ***
Preescolar	2,460 (11 parcialidades)	2,095
Primaria	3,215 (11 parcialidades)	2,735
Secundaria	3,330 (11 parcialidades)	2,830
Bachillerato General	3,330 (11 parcialidades)	2,830
Bachillerato Tecnológico	3,330 (11 parcialidades)	2,830

** Se hace de conocimiento que quien cuente con cualquier tipo de beca o promoción deberá realizar el pago de forma puntual vs el % asignado, en caso contrario pagará cargo moratorio correspondiente al 10% de la colegiatura base.

***En caso de pago puntual, después de la fecha de vencimiento el pago a realizar será por el importe total de la colegiatura base.

2. Se restringirán servicios dependiendo del adeudo.

3. Los pagos podrán efectuarse en efectivo, cheque (aplicado SBC) o tarjeta de crédito o débito.

4. Los pagos con cheque deberán expedirse a nombre de: INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL AC.

5. Por ningún motivo se aceptarán cheques, posfechados, endosados, ni al portador.

6. El cheque devuelto, se considerará como pago no efectuado y tendrá un recargo del 20% el cual marca la Ley de Operaciones.

7. En caso de tramitar una baja deberás realizarla bajo el procedimiento establecido.

8. En caso de baja antes de finalizar el Ciclo Escolar, deberás finiquitar tu saldo pendiente.

9. Para solicitar algún trámite en Control Escolar, es requisito indispensable estar al corriente en sus pagos.

10. Una vez realizado el pago de inscripción o reinscripción y solicite su baja, tendrá que acudir al área de admisiones para iniciar proceso de devolución (aproximadamente dos semanas) presentando recibo de pago original, de acuerdo a la siguiente temporalidad, haciendo de su conocimiento que se descontara la cantidad por concepto de gastos administrativos.

La devolución se aplicará de acuerdo a los siguientes periodos:

- a Mínimo con 60 días o más antes de iniciar el ciclo, se devolverá el 80%
- b De 30 a 59 días antes de iniciar el ciclo, se devolverá el 50%.
- c De 15 a 29 días antes de iniciar el ciclo, se devolverá el 25%.
- d De 01 a 14 días antes de iniciar el ciclo, se devolverá el 10%.
- e Una vez iniciado el ciclo no habrá devolución.

11. El horario de caja es de:

Lunes a viernes de 7:00 a 19:30 hrs. y sábados de 8:00 a 13:00 hrs.



ACUSE DE RECIBO: REGLAMENTO DE PAGOS

Fecha: _____

Nombre del Alumno(a): _____

Matrícula: _____ Grado: _____ Sección: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR